

LA IMPARCIALIDAD DEL JUEZ COMO GARANTÍA DEL DEBIDO PROCESO

Presentan

Gabriela Patricia Villadiego Borré
Código estudiantil 2023111455097

Nilfredo Antonio Gutiérrez Correa
Código estudiantil 2005113856

**Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de
Especialista en Derecho Procesal
2024**

Tutor:

Dr Ferney Asdrubal Rodríguez Serpa

RESUMEN.

El presente documento abordó los elementos subjetivos y objetivos que debe tener el juez para no vulnerar el derecho constitucionalmente protegido para las partes a tener un juez imparcial; Cuando se encuentre el juez como director de un proceso judicial. Para lograr esto, este trabajo tuvo como propósito analizar las consecuencias procesales que inciden en la parcialidad del tercero supraordenado dentro del proceso, así como entender el tratamiento normativo del debido proceso en relación a la imparcialidad del Estado de jurisdicción por lo que se analizó esta temática desde el punto de vista normativo, doctrinal y jurisprudencial del debido proceso en relación a la imparcialidad del tercero supraordenado, conjuntamente con las consecuencias de la parcialidad del juzgador y estructurar los mecanismos de oposición contra la parcialidad del director del proceso, para alcanzar estos fines se trazó un diseño metodológico sustentado con un enfoque analítico y cualitativo documental, en cuanto a los resultados se identificaron como elementos de carácter subjetivos, objetivos y los mecanismos para resistir la parcialidad del director del proceso en Colombia para evitar las consecuencias de la acción lesiva que puede tener la parte al ser juzgado por un juez imparcial.

Palabras clave.

Garantías procesales, debido proceso, imparcialidad del juez, garantías constitucionales, impedimentos y recusaciones.

ABSTRACT.

This document addressed the subjective and objective elements that the judge must have in order not to violate the right of the parties to have an impartial judge; When the judge is in charge of a judicial proceeding. To achieve this, this work had the objective of analyzing the procedural consequences that affect the partiality of the judge within the process, as well as understanding the normative treatment of due process in relation to the impartiality of the

judge, so this issue was analyzed from the normative, doctrinal and jurisprudential point of view of due process in relation to the impartiality of the judge. together with the consequences of the judge's bias and structuring the opposition mechanisms against the bias of the director of the process, to achieve these ends, a methodological design was drawn up supported by an analytical and qualitative documentary approach, as far as the results were identified as subjective, objective elements and the mechanisms to resist the bias of the judge in Colombia to avoid the consequences of the harmful action that can be taken by the judge. have the party when judged by an impartial judge.

Keywords.

Procedural guarantees, due process, impartiality of the judge, constitutional guarantees, impediments and challenges.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Arroyo, F. (2015). El debido proceso desde la perspectiva. revista juridica de la universidad de palermo, 158-159. Obtenido de https://www.palermo.edu/derecho/revista_juridica/pub-14/Revista_Juridica_Ano14-N1_06.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente. (20 de julio de 1991). Obtenido de Secretaria del Senado: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Azula, & Londoño. (2023). Manual de Derecho Procesal tomo II parte general (Décima ed.). Bogotá, Colombia: Temis S.A.
- Bechara. (2015). El debido proceso:una construcción principialistaen la justicia administrativa. Justicia, 6. Obtenido de <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/790/778>
- Caballero. (2006). La teoria de la justicia de Jhon Rawls. Ibero Forum, 5. Obtenido de https://ibero.mx/iberoforum/2/pdf/francisco_caballero.pdf

- Cardona, J. E. (30 de Marzo de 2012). Modelo hermenéutico del debido proceso en Colombia. *Estudios de Derecho*, 11. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/14147>
- Castillo, J. G. (2006). La fundamentación de las sentencias y la. *Revista chilena de derecho* , 93-107.
- Código General del Proceso. (2012). Obtenido de Secretaria General del Senado: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1564_2012.html
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José). (22 de noviembre de 1969). https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf. Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf
- Coronel, M. F. (2021). El principio de imparcialidad en materia de impedimentos y. *Revista esenarios socio juridicos* , 1-20.
- Diaz. (1 de Septiembre de 2020). *Pòlemos*. Obtenido de <https://polemos.pe/las-caracteristicas-del-debido-proceso-como-derecho-fundamental/>
- De la Torre Soto, G. L., Aristizábal Correa, D. A., & Rodríguez Serpa, F. (2022). Contratos mercantiles internacionales. Objeto y alcances contemporáneos. *Justicia*, 27(42), 103–116. <https://doi.org/10.17081/just.27.42.6194>
- Hoyos, A. (2022). El debido proceso. en a. Hoyos, el debido proceso (pág. 4). Temis.
- Jauchen, E. (2005). *Derechos del imputado "principios, derechos y garantías"*. Buenos Aires, Argentina: Rubinzal - Culzoni.
- La Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica. (1969). Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4558/5.pdf>
- Llanten, L. (2021). Consagración constitucional del artículo 29, del debido proceso en Colombia, y la aplicación que se debe ejercer en derecho penal, bajo el influjo del procedimiento. Universidad Cooperativa de Colombia, 13. Obtenido de

<https://repository.ucc.edu.co/bitstreams/5cd580c1-451d-4c0b-be8f-fd84e82e15b3/download>

Nelson, N. (1988). Decimocuarta Enmienda: Del principio político a la doctrina judicial. Biblioteca virtual NCJRS. Obtenido de <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/fourteenth-amendment-political-principle-judicial-doctrine#:~:text=The%2014th%20amendment%20provides%20that,its%20jurisdiction%20the%20equal%20protection>

Novena Conferencia Internacional Americana. (1948). Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Bogotá. Obtenido de https://www.oas.org/es/acerca/nuestra_historia.asp

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (16 de diciembre de 1966). Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

picaso, L. D. (2014). La seguridad Jurídica Y Otros Ensayos. En L. D. picaso, La seguridad Jurídica Y Otros Ensayos (págs. 1-17). libro electronico: ARANDI/CIVITAS.

Ramirez, A. (21 de Octubre de 2004). El Debido Proceso. Dialnet, 4(7), 90. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5238000>

[Rodríguez-Serpa, F., Cárdenas, C. y de la Torre, G. \(2019\)](#). La Corte Constitucional Colombiana como jurisdicción de la interdisciplinariedad. En F. Rodríguez-Serpa (Ed.), *Dialéctica constitucional* (pp. 37–59). Ediciones Universidad Simón Bolívar. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/9619>

Rodríguez-Serpa, F. A., Navarro Beltran, J. A., De la Torre-Soto, G. L., Andrade Saavedra, A. R., & Torres Hernández, O. (2023). La ética pública como criterio de confianza legítima de las decisiones judiciales de la Corte Constitucional Colombiana. *JURÍDICAS CUC*, 19(1), 231–258. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.19.1.2023.08>

[Rodríguez-Serpa, F., Herrera, B. y De La Torre, G. \(2018\)](#). Estado social de derecho. Una comprensión metajurídica. En I. Rodríguez-Lara, J. Enamorado-Estrada y D. Navarro (Comps.), *Panorama Jurídico y Sociojuridico de los Derechos Humanos, Sociales y Ambientales* (Tomo II, pp. 75–66). Ediciones Universidad Simón Bolívar. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/7063>

- Sentencia, SU 174-2021 (3 de Junio de 2021). Obtenido de
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2021/SU174-21.htm>
- Sentencia C 838/2013 (2013). Obtenido de
<https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2013/C-838-13.htm>
- Sentencia C341/14, C341-2014 (4 de Junio de 2014). Obtenido de
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/C-341-14.htm>
- Sentencia C450, 450/15 (Corte Constitucional 16 de Julio de 2015). Obtenido de
https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/C-450-15.htm#_ftnref45
- sentencia SU174, 174-2021 (Corte Constitucional de Colombia 3 de Junio de 2021).
 Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2021/SU174-21.htm>
- Sentencia SU174, 174/21 (Corte Constitucional 3 de junio de 2021). Obtenido de
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2021/SU174-21.htm#:~:text=La%20Corte%20constat%C3%B3%20que%20los,de%20la%20acci%C3%B3n%20de%20tutela.>
- The house White. (s.f.). La Constitucion. 1600 Pennsylvania Ave NW Washington, DC 20500. Obtenido de <https://www.whitehouse.gov/es/acerca-de-la-casa-blanca/nuestro-gobierno/la-constitucion/>
- Triana. (2012). Hans kelsen: La justicia y los valores. Revista Filosofía UIS, 11(1), 113.
 Obtenido de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistafilosofiauis/article/view/3161>
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos. (1953). Convenio Europeo de Derechos Humanos.
 Obtenido de https://www.echr.coe.int/documents/d/echr/convention_sp
- Valdez, e. G. (2003). El poder judicial y la democracia. En t. M, el poder judicial y la democracia (págs. 27-45). Isonomia.
- Vargas, C. A. (2014). El derecho a ser juzgado por un juez imparcial. Iudex.
- Zorrilla, A. f. (2023). Vulneración del principio de imparcialidad en las teorías procedimentales de la justicia: cartesianismo político vs el principio de responsabilidad de interlocución lógica. Pensamiento. Revista de investigación e información filosófica, 340-344.

